



ACG112/11: Resolución con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación ón “Ayudas a la utilización del C.I.C.” (2º Resolución de 2016)

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 17 de octubre de 2016 que resuelve con carácter definitivo (2ª. Resolución 2016) el Programa de Plan Propio de Investigación “Ayudas a la utilización del C.I.C.” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la utilización del C.I.C.” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p17>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, y tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y no habiendo ninguna solicitud denegada, la Comisión de Investigación, en su reunión del 17 de octubre de 2016 propone la asignación definitiva de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes concedidas (anexo 1).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 18 de octubre de 2016
Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 24/10/2016 11:49:38 Página: 1 / 2



kD9DnLQkSZ6jCDcNRD95OX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Universidad de Granada

Anexo 1.: Relación Provisional de Solicitudes Concedidas:

SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
CALERO DE HOCES, FRANCISCA MÓNICA	INGENIERÍA QUÍMICA	339,00 €
FERNÁNDEZ SERRANO, MARCEDES	INGENIERÍA QUÍMICA	342,69 €
ORTEGA PORCEL, FRANCISCO B.	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2.750,00 €
SANTIAGO DE TORRES, JULIO	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	3.750,00 €
SCARROW, JANE HANNAH	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	3.075,00 €

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 24/10/2016 11:49:38 Página: 2 / 2



kD9DnLQkSZ6jCDcNRD95OX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.